



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Químicas, UNC

VISTO:

El Convenio de cooperación entre el **Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba** y la Facultad de Ciencias Químicas, UNC, firmado con fecha 26 de mayo de 2025, que aún no ha sido debidamente refrendado por la resolución decanal pertinente.

CONSIDERANDO:

Que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la unidad académica.

Que dicho convenio se encuentra en vigencia a partir de la fecha de la firma y que los objetivos indicados en el mismo han sido alcanzados en forma parcial.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio de cooperación entre el **Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba** y la Facultad de Ciencias Químicas, UNC, firmado con fecha 26 de Mayo de 2025, que se adjunta a la presente, y convalidar lo actuado al día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

